

Relación definitiva de **SOLICITUDES CONCEDIDAS correspondientes a la convocatoria de ayudas para el desarrollo de actividades en materia de igualdad de género** (Resolución de 27 de enero de 2021 de la Universidad de Málaga por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas para el desarrollo de actividades en materia de igualdad de género de la Universidad de Málaga para el año 2021)

SOLICITANTE	TITULO INICIATIVA	CUANTÍA
Jorge Alonso, Ana M ^a	Mujeres defensoras de derechos humanos	600 euros
Álvarez Sánchez, Patricia	La traducción literaria, un mundo que invisibiliza a las mujeres.	400 euros
Aragüez Valenzuela, Lucía	I Seminario internacional sobre género y colectivos desfavorecidos: Discriminación en el empleo, el uso de algoritmos digitales y la inteligencia artificial	400 euros
Barbancho Pérez, Ana M ^a	3º WiSMC.	800 euros
Berlanga Palomo, M ^a José	Proyecto Amazonas.	1.000 euros
Cabezas Jiménez, M ^a del Mar	Jornadas interdisciplinarias en Igualdad de Género	600 euros
Chica Morales, Patricia	La Ola Coreana: Seminario permanente de investigación en materia de género.	600 euros
Coello Erazo, Marjorie Giselle	Nosotras hacemos el cambio: suma, construye y comparte.	1.000 euros
Cortés Zaborrás, Carmen	III Jornadas de investigación en multiplicidad de géneros	600 euros
Daunis Rodríguez, Alberto	Los hombres que matan a las mujeres	1.200 euros
Domínguez de la Rosa, Laura	II Jornada internacional sobre diversidad familiar: la perspectiva de género y el trabajo social	500 euros
Domínguez Fuentes, Juan Manuel	Educando en igualdad: herramientas para lograr la efectiva igualdad de género	600 euros
Galarza Fernández, Emelina	La esclavitud consentida en el sistema patriarcal. Una perspectiva abolicionista de la prostitución.	600 euros
García Bujalance, Susana	Mujer, arquitectura y poder. Una relación tabú.	600 euros
García Mestanza, Josefa	La mujer en el sector turístico	600 euros
González Navarro, M ^a Ángeles	Campus Tech Chicas UMA, edición 2021	1.200 euros
Gutiérrez Hermoso, María	Género y series	600 euros
Jambrino Maldonado, Carmen	En el mismo espejo: inspiraciones femeninas.	500 euros

Jiménez Sánchez, Carolina	I Jornadas internacionales de buenas prácticas docentes en género e igualdad.	800 euros
Leite Méndez, Analia Elizabeth	Género, educación y narrativa transmedia: Deconstruyendo mitos y estereotipos; construyendo relaciones afectivas en igualdad.	600 euros
López Narbona, Ana M ^a	La exclusión social con perspectiva de género.	500 euros
López Ramírez, M ^a Rosa	Como tú	600 euros
Luque Jiménez, M ^a del Carmen	Perspectiva de género e infancia en la protección de mujeres migrantes víctimas de trata.	800 euros
Moreno Jiménez, M ^a del Pilar	La prostitución a debate. Videoforum "El Proxenetista".	600 euros
Ortega Gaspar, Marta	Nuevo escenario social de corresponsabilidad en España. Cambios en los modelos de parentalidad, nuevas oportunidades para la igualdad de género y el bienestar infantil. ¿Estamos en el camino adecuado?	600 euros
Pinilla Alvarado, Angie Tatiana	Mujeres reescribiendo la historia para construir el presente.	500 euros
Postigo Gómez, Inmaculada	Feminismos, violencias y comunicación	600 euros
Ruiz Delgado, M ^a Carmen	II Jornada acreditación: Perspectivas desde la Igualdad.	800 euros
Valero Aguayo, Luis	III Edición del Taller de relaciones afectivas desde la igualdad	600 euros
Vera Balanza, M ^a Teresa	Periodismo feminista	600 euros

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnado directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición del pertinente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.





No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta.

Málaga, 12 de marzo de 2021

LA VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCION SOCIAL
(Por Delegación de competencias, Resolución 27 de marzo 2020, BOJA núm. 64 de
02/04/2020)

Fdo.: Isabel Jiménez Lucena

